



ESO/B. TAFRESHI

Las observaciones apuntan a preservar los cielos limpios para el desarrollo de la actividad astronómica en Paranal.

ASTRÓNOMOS PIDEN REUBICACIÓN DE INNA:

Proyecto de AES Andes recibe más de 650 observaciones

Se trata de una iniciativa integrada de hidrógeno verde (H2V), cuya inversión asciende a unos US\$ 10.000 millones.

VALOR FUTURO

El Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) publicó el anexo de participación ciudadana en el marco del proceso de evaluación ambiental del proyecto INNA de AES Andes, iniciativa integrada de hidrógeno verde valorada en US\$ 10.000 millones.

El documento, de 416 páginas, contiene 659 observaciones. En él destacan las críticas por su potencial impacto sobre los cielos de la zona donde se emplazaría y en la actividad astronómica de la Región de Antofagasta.

Entre estas observaciones fi-

guran las de miembros de la Sociedad Chilena de Astronomía (Sochias), quienes piden la reubicación del proyecto dado el impacto para la actividad.

Al respecto, el gremio pide "La reubicación del Proyecto INNA a una zona que no comprometa la calidad del cielo nocturno ni las operaciones del Observatorio Paranal.

La realización de estudios de impacto ambiental exhaustivos que consideren los efectos en la astronomía y en el patrimonio natural de la región.

El establecimiento de medidas de mitigación efectivas para pre-

servar la oscuridad del cielo nocturno en el desierto de Atacama".

Sochias agrega que la protección de los cielos oscuros es fundamental para el avance de la ciencia y "la conservación de un patrimonio que pertenece a toda la humanidad", señala una de las observaciones.

Las solicitudes no apuntan a bloquear el desarrollo del proyecto, sino que solo su reubicación a una distancia de al menos 50 kilómetros de su propuesta actual, ya que así se preservarían los cielos limpios para el desarrollo de la actividad astronómica en Paranal.